

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



NOTA N° 400 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 SEP 2021

SEÑORA MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Presidencia N° 0229/21, referente a la conformación establecida por la Ley Provincial N° 1.328 según lo normado en su artículo 4° inciso e) y que fuera notificada al P.E.P. mediante Nota N° 246/21 Letra: Presidencia, de fecha 21 de Mayo de 2021.

Ello para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

Agregado:
Lo indicado en el texto

SEÑORA MINISTRO DE
GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Dra. Adriana Cristina CHAPPERON
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo